



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

Doña Kathaisa Rodríguez Pérez Concejalía Delegada de Economía y Hacienda de esta entidad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 20__, emito el siguiente

INFORME

Primero.- Tal y como recoge la legislación vigente, este informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

Segundo.- Evaluación de los Ingresos.

Los ingresos de esta entidad se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2022 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2023 deducidos del estado de tramitación de ingresos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los ingresos del Presupuesto de esta entidad para este ejercicio:

| CUADRO RESUMEN | | |
|----------------|------------------------|------------------------|
| CAPÍTULO | DENOMINACIÓN CAPÍTULO | PREVISIÓN INGRESOS |
| 1 | Impuestos Directos | 18.124.655,88 € |
| 2 | Impuestos Indirectos | 7.841.531,88 € |
| 3 | Tasas y Otros Ingresos | 5.223.942,01 € |



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

| | | |
|-----------------------|-----------------------------------|------------------------|
| 4 | Transferencias Corrientes | 8.860.845,30 € |
| 5 | Ingresos Patrimoniales | 3.424.900,00 € |
| 6 | Enajenación de Inversiones Reales | - € |
| 7 | Transferencias de Capital | 2.218.994,17 € |
| 8 | Activos Financieros | 60.000,00 € |
| 9 | Pasivos Financieros | - € |
| TOTAL INGRESOS | | 45.754.869,24 € |

Ingresos por impuestos directos, indirectos, tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulos 1, 2 y 3)

Los ingresos previstos en el **Capítulo 1, Impuestos Directos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2024, se ha calculado tomando como referencia los datos existentes en cuanto a padrones facilitados por la oficina de recaudación.

| Económica | Denominación de la aplicación presupuestaria | Previsiones Iniciales |
|-----------|---|-----------------------|
| 11200 | Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica | 32.294,96 |
| 11300 | Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana | 14.594.969,74 |
| 11400 | Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales | 31.130,99 |
| 11500 | Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica | 646.467,66 |
| 11600 | Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana | 2.000.000,00 |
| 13000 | Impuesto sobre Actividades Económicas | 819.792,53 |

Los ingresos previstos en el **Capítulo 2, Impuestos indirectos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2024, procedentes del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, los ingresos derivados del Bloque Canario de Financiación y el IGTE, se ha calculado tomando como referencia las previsiones para el próximo ejercicio como consecuencia de la aprobación del PGOU y los datos facilitados por la FECAM.

| Económica | Denominación de la aplicación presupuestaria | Previsiones Iniciales |
|-----------|--|-----------------------|
|-----------|--|-----------------------|



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

| | | |
|-------|---|--------------|
| 29000 | Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras | 1.500.000,00 |
| 29200 | Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en Canarias | 6.108.487,45 |
| 29900 | Otros impuestos indirectos | 233.044,43 |

Los ingresos previstos en el **Capítulo 3, Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2024, se han calculado tomando como referencia los derechos reconocidos en el avance de la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

| Económica | Denominación de la aplicación presupuestaria | Previsiones Iniciales |
|-----------|--|-----------------------|
| 30000 | Servicio abastecimiento de agua Costa Calma | 1.243.968,00 |
| 30100 | Servicio de alcantarillado | 350.000,00 |
| 30200 | Servicio de recogida de basuras | 1.424.977,40 |
| 30901 | Tasa cementerio, tanatorios y otros servicios complementarios. | 3.000,00 |
| 30902 | Tasa por licencia de autotaxis y demás vehículos de alquiler. | 1.000,00 |
| 31200 | Servicios educativos | 50.000,00 |
| 31901 | Tasas por utilización de la perrera municipal y otros servicios complementarios | 1.000,00 |
| 32100 | Licencias urbanísticas | 1.100.000,00 |
| 32101 | Licencias de apertura de establecimientos | 50.111,33 |
| 32500 | Tasa por expedición de documentos | 1.000,00 |
| 32700 | Tasa tenencia de animales potencialmente peligrosos | 1.000,00 |
| 33100 | Tasa por entrada de vehículos | 66.932,85 |
| 33500 | Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas | 74.666,43 |
| 33901 | Utilidad asociada a la instalación de maquinaria, cajeros y otros elementos simi | 11.286,00 |
| 33903 | Tasa por utilización puestos mercado | 30.000,00 |
| 34902 | Impartición de cursos, talleres, seminarios, conferencias etc. | 3.500,00 |
| 34904 | Ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía público. | 350.000,00 |
| 39120 | Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación | 50.000,00 |
| 39190 | Otras multas y sanciones | 7.500,00 |
| 39199 | Otras multas y sanciones - taxis | 4.000,00 |



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

| | | |
|-------|-------------------------|------------|
| 39211 | Recargo de apremio | 200.000,00 |
| 39300 | Intereses de demora | 150.000,00 |
| 39900 | Otros ingresos diversos | 50.000,00 |

Ingresos por Transferencias Corrientes (Capítulo 4)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes, que asciende a 8.860.845,30 euros, se han calculado tomando como base las aportaciones correspondientes a las Participación en Tributos del Estado del ejercicio anterior y los datos facilitados por la FECAM referidos al Fondo Canario de Financiación Municipal para el año 2024 y las liquidaciones definitivas de ejercicios anteriores.

Ingresos Patrimoniales (Capítulo 5)

Los ingresos Patrimoniales previstos para 2024, se han consignado en base a las previsiones de la Tesorería Municipal, y suponen un importe de 3.424.900,00 euros. En detalle proceden de las autorizaciones para la explotación de los servicios en playas de chiringuitos y de hamacas.

Ingresos por Enajenación de Inversiones reales (Capítulo 6)

Al igual que en el ejercicio anterior, no se consignan ingresos.

Ingresos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

Los ingresos previstos en el Capítulo 7, Transferencias de Capital tienen su origen a la parte del Fondo Canario de Financiación Municipal destinado a inversiones.

Ingresos por Activos financieros (Capítulo 8)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8 de Activos financieros, procedentes de los reintegros de los anticipos al personal funcionario y laboral asciende a 60.000,00 euros, en base a la casuística de ejercicios anteriores.

Ingresos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

No hay previstas operaciones de capital.

Tercero.- Evaluación de Gastos



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

Los gastos de esta entidad se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2022 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2023 deducidos del estado de tramitación de gastos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los gastos del Presupuesto de esta entidad para este ejercicio:

| CUADRO RESUMEN | | |
|---------------------|---|------------------------|
| CAPÍTULO | DENOMINACIÓN CAPÍTULO | PREVISIÓN GASTOS |
| 1 | Gastos de personal | 20.669.887,57 € |
| 2 | Gastos en bienes corrientes y servicios | 18.347.781,67 € |
| 3 | Gastos financieros | 200.000,00 € |
| 4 | Transferencias corrientes | 3.475.700,00 € |
| 5 | Fondo de contingencia y otros imprevistos | 500.000,00 € |
| 6 | Inversiones reales | 2.501.500,00 € |
| 7 | Transferencias de capital | - € |
| 8 | Activos Financieros | 60.000,00 € |
| 9 | Pasivos Financieros | - € |
| TOTAL GASTOS | | 45.754.869,24 € |

Gastos de Personal (Capítulo 1)

Existe correlación entre los créditos del Capítulo 1 de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 20.669.887,57 euros, de conformidad a las retribuciones existentes a 31 de diciembre de 2023, dada cuenta que a la fecha del presente, no se han acordado subidas salariales para el ejercicio 2024. En caso que el Estado aprobara subidas salariales para los empleados públicos, se realizaran las actuaciones necesarias para la actualización de los salarios.

Las pagas extraordinarias, se corresponderán con los valores vigentes a 31 del ejercicio anterior 2023, si bien, se aplicará cualquier actualización por parte del Estado en esta materia.

Gastos Corrientes en Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes (Capítulos 2 y 4)



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en esta entidad, según se indica por la Alcaldía-Presidencia en la Memoria explicativa de este documento presupuestario. Los gastos corrientes ascienden a la cantidad de 18.347.781,67 euros, que se antojan suficientes para prestar unos servicios públicos de calidad a la ciudadanía.

Gastos Financieros (Capítulo 3)

Se consiga una cantidad para atender interés de demora y comisiones financieras, dada cuenta que esta corporación no cuenta con deuda financiera ni se prevé en los presupuestos iniciales su concertación.

Gastos por Fondo de Contingencia (Capítulo 5)

Los créditos presupuestarios consignados en el Fondo de contingencia, para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, ascienden a un importe de 500.000,00 euros. Esta cantidad obedece al incremento de las retribuciones a los empleados públicos para el año 2024 de conformidad con los acuerdos suscritos entre el gobierno de la nación y los sindicatos para el año 2024, pero que a fecha del presente informe no se ha aprobado.

Gastos por Operaciones de Capital (Capítulo 6)

Se han consignado en el Capítulo 6 de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal un importe de 2.501.500,00 euros, financiadas con fondos propios.

Las inversiones previstas en el documento presupuestario suponen un 5% del total de los créditos presupuestarios del Estado de Gastos.

Las inversiones reales contenidas en el Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos coinciden con las presentadas en el Plan de Inversiones para el ejercicio económico del 2024, a las que se añaden las inversiones de aquellos proyectos que ya se encuentran en fase de finalizados o a la espera de su aprobación que serán financiados con el remanente líquido de tesorería.



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

Gastos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

No se consigna importe para transferencias de capital.

Gastos por Activos financieros (Capítulo 8)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8, de Activos financieros, procedentes de anticipos al personal funcionario y laboral asciende a 60.000,00 euros, en base a la casuística de ejercicios anteriores.

Gastos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

No se consignan importes.

Cuarto.- Deuda viva

No hay capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2023

Quinto.- Nivelación Presupuestaria.

Habida cuenta de lo expuesto y, una vez expuestas las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de esta entidad, así como, las operaciones de crédito previstas, se deduce la efectiva nivelación del presupuesto conforme a lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se presenta el Presupuesto sin déficit inicial.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

HASH DEL CERTIFICADO:
8BAFD11B42C0B597222B4C9B95CA521019C55A

FECHA DE FIRMA:
27/11/2023

PUESTO DE TRABAJO:
CONCEJALA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pájara - <https://sede.pajara.es> - Código Seguro de Verificación: 356282A1A362EFFBAF8A74883

NOMBRE:
KATHAISA RODRIGUEZ PEREZ